



ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1ª ETAPA) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NO. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-006-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2024”

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 24 de mayo de 2024 y con fundamento en lo establecido por los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 32, 33 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como los artículos 49, 50 y 51 de su Reglamento, se llevó a cabo la Recepción y Apertura de Propuestas (Primera etapa), correspondiente al procedimiento de **Licitación Pública Nacional, No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-006-2024**, relativa a la contratación del “**Servicio de mantenimiento Integral a Infraestructura tecnológica para el centro de datos de la Secretaría de Administración y Finanzas 2024**”, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, ubicada en la Avenida Viaducto #515, (entrada por calle Añil #180) piso 09, Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, se reunieron los Servidores Públicos y Participantes que más adelante se indican, desarrollándose el acto de la siguiente manera: -----

El C. **José Adrián Jiménez López**, Jefe de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales en la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, quien preside este acto, da la bienvenida a los asistentes, mencionando que en esta etapa del Procedimiento de Licitación Pública Nacional solamente se procederá a la revisión **cuantitativa**, de la documentación entregada por los participantes; esto es, se revisará solo la entrega de la documentación solicitada para participar en el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional, sin entrar al análisis detallado de la misma; de igual forma, menciona que el análisis **cualitativo** y la elaboración del **DICTAMEN** correspondiente, se llevará a cabo en el periodo comprendido entre el presente evento y la segunda etapa, en la cual se dará a conocer el resultado de dicho análisis así como el dictamen que servirá de base para la emisión del fallo correspondiente: -----

Así mismo señala que con fundamento en lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante verificó que ninguno de los participantes invitados, se encontraran sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública por incumplimiento contractual, en los listados publicados por estas Dependencias en sus portales web respectivamente, lo cual se hace constar en la presente acta. -----

El representante del Órgano Interno de Control, verifica que se dio cumplimiento a lo señalado en el párrafo anterior. -----

Acto seguido, el C. José Adrián Jiménez López, manifiesta que para el presente procedimiento las bases fueron adquiridas por las siguientes empresas -----

- **PC Omega, S.A. de C.V.**
- **Scsilav, S.A. de C.V.**

De conformidad con la lista de asistencia, solicita a los participantes le sean entregados los sobres “**cerrados**”, llevando a cabo la apertura y revisión correspondiente. -----

Una vez concluida la revisión realizada de manera cuantitativa, sucesiva y separada de la documentación legal, administrativa, propuesta técnica y propuesta económica requerida en las bases de la **Licitación Pública Nacional, No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-006-2024**, relativa a la contratación del

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1ª ETAPA) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NO. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-006-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2024”

“Servicio de mantenimiento Integral a Infraestructura tecnológica para el centro de datos de la Secretaría de Administración y Finanzas 2024”, se comunica el siguiente resultado: -----

1.-PC Omega, S.A. de C.V.-----

Requisito	Cumple o no Cumple cuantitativamente.
Documentación legal y administrativa.	No Cumple
Propuesta técnica.	Cumple
Propuesta económica.	Cumple
Monto de la propuesta económica:	\$4,000,000.00 antes de I.V.A.
Garantía de sostenimiento de propuesta: 5%	Afianzadora: CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A. No. de fianza: 2277940 Importe: \$200,000.00

De la revisión cuantitativa realizada a la propuesta presentada por la empresa **PC Omega, S.A. de C.V.**, se concluye que esta **NO CUMPLE CUANTITATIVAMENTE** con la Documentación Legal de conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y punto 11.2. “Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, Recepción de la Documentación Legal y Administrativa, propuestas Técnicas y Económicas” de la **Licitación Pública Nacional, No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-006-2024**, relativa al “**Servicio de mantenimiento Integral a Infraestructura tecnológica para el centro de datos de la Secretaría de Administración y Finanzas 2024**” y en la junta de aclaración de bases celebrada el 21 de mayo de 2024.-----

Fundamento y motivo de la Descalificación. Documentación Legal y Administrativa.-----

Empresa participante: **PC Omega, S.A. de C.V.**, es descalificada de acuerdo a lo siguiente:

Requisito solicitado	Requisito presentado	Motivo concreto de incumplimiento
<p>Punto 9.1.-Documentación legal y administrativa, inciso b), numerales 20, 21 y 22 que a la letra dicen:</p> <p>[...]</p> <p>20. Escrito bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en el cual “El Licitante”, manifieste que todos los bienes a utilizar en este servicio, cumplen con los Lineamientos Generales para la Adquisición de Bienes y Servicios con Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental, publicados en la Gaceta Oficial No. 942 de fecha 21 de septiembre de 2022.</p> <p>21. Escrito bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en el cual “El Licitante”, manifieste que todos los materiales a utilizar en el servicio cumplen con las normas, estándares y recomendaciones nacionales que apliquen en la materia.</p> <p>22. Escrito bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en el cual “El Licitante”, en</p>	<p>El Licitante No presenta escritos de conformidad con el Punto 9.1.- Documentación legal y administrativa, inciso b), numerales 20, 21 y 22</p>	<p>Conforme al punto 10.3 Descalificación de la Propuesta inciso A), que a la letra dice:</p> <p>“La convocante procederá a la descalificación de propuestas cuando:</p> <p>A. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 33 fracción XVII de “La Ley”, se omita o incumpla con alguno de los requisitos establecidos en estas bases.”</p> <p>Incumple el Punto 9.1.-Documentación legal y administrativa, inciso b), numerales 20, 21 y 22., toda vez que el Licitante no presenta los escritos solicitados en las bases del presente procedimiento.</p> <p>Asimismo, en términos del numeral 10.1 Criterios de Evaluación, Primer Párrafo que a la letra dice: “La Convocante” revisará y analizará la documentación presentada, verificando la vigencia y validez de todos y cada uno de los escritos solicitados, así mismo verificará el cumplimiento de cada una de las condiciones y requisitos solicitados en estas bases de “Licitación Pública Nacional”, en caso de detectar inconsistencias o falsedad, se desechará la</p>



ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1ª ETAPA) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NO. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-006-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2024”

Empresa participante: PC Omega, S.A. de C.V. , es descalificada de acuerdo a lo siguiente:		
Requisito solicitado	Requisito presentado	Motivo concreto de incumplimiento
<p>caso de resultar adjudicado se obliga a entregar una póliza de seguro de responsabilidad civil vigente, con cobertura por daños físicos y materiales a terceros en su persona y/o en sus servicios de conformidad con el numeral 7.4.- Seguro de Responsabilidad Civil de las presentes bases del procedimiento de “Licitación Pública Nacional”.</p> <p>Nota: La falta de algún documento de la documentación Legal y Administrativa, será causa de descalificación</p>		<p>propuesta” por lo que dicha propuesta es descalificada por no cumplir en su totalidad con el inciso de dicho numeral, como ha quedado asentado en el párrafo anterior.</p>

2.-Scsilav, S.A. de C.V.

Requisito	Cumple o no Cumple cuantitativamente.
Documentación legal y administrativa.	Cumple
Propuesta técnica.	Cumple
Propuesta económica.	Cumple
Monto de la propuesta económica:	\$ 4,158,365.00 antes de I.V.A.
Garantía de sostenimiento de propuesta: 5%	Cheque: Banco Nacional de México S.A. No. de cheque: 0000344 Importe: \$ 208,000.00

De la revisión cuantitativa realizada a la propuesta presentada por la empresa **Scsilav, S.A. de C.V.**, se concluye que esta **CUMPLE CUANTITATIVAMENTE** con la Documentación Legal, Documentación Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica de conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y punto 11.2. “Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, Recepción de la Documentación Legal y Administrativa, propuestas Técnicas y Económicas” de la **Licitación Pública Nacional, No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-006-2024**, relativa al “**Servicio de mantenimiento Integral a Infraestructura tecnológica para el centro de datos de la Secretaría de Administración y Finanzas 2024**” y en la junta de aclaración de bases celebrada el 21 de mayo de 2024.

Acto seguido, quien preside el acto, solicitó a los Servidores Públicos y Participantes, que rubricarán la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y propuestas económicas, las cuales quedarán en custodia de la convocante para salvaguardar su confidencialidad en términos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.

Así mismo se señala que la propuesta técnica recibida que cumplió cuantitativamente se entrega al representante de la Dirección General de Tecnologías y Comunicaciones, el **C. Gabriel Gutiérrez Guadarrama**, Jefe de Unidad Departamental de Sistemas, para su análisis cualitativo y elaboración del DICTAMEN TÉCNICO correspondiente.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1ª ETAPA) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NO. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-006-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2024”

La Convocante informa que las garantías de formalidad de la propuesta presentadas por los participantes que no resultaran adjudicados o fueran desechadas, serán devueltas después de 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo correspondiente, previa solicitud por escrito a la convocante. Asimismo, la convocante informa que la documentación original presentada para cotejo se devuelve a cada participante en el presente acto. -----

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 43 fracción II, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el resultado del análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa, propuestas económicas, así como el dictamen técnico correspondiente se dará a conocer en la segunda etapa del procedimiento, que se realizará el día **28 de mayo del presente año a las 12:00 horas** en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios en la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. -----

Cabe destacar que en caso de que los participantes hayan cumplido cualitativamente con los requisitos establecidos en las bases de la **Licitación Pública Nacional**, el representante legal del Participante podrá ofrecer un mejor precio por los servicios ofertados, para lo cual deberá acreditar su personalidad ante la convocante mediante poder notarial, así como su identificación oficial vigente. -----

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 28, fracción XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México y Artículo 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, la presencia del representante del Órgano Interno de Control, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco el fallo que en su caso emita. -----

Se les recuerda a los Servidores Públicos actuantes, que el periodo para manifestarse en el Sistema de Manifestación de Conflicto de Intereses será conforme a lo establecido en el lineamiento sexto, inciso A) fracción primera de los “Lineamientos para la Presentación de Declaración de Intereses y Manifestación de No Conflicto de Intereses a cargo de las personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y homólogos”, por lo que, en caso de no presentarlo, tal omisión será responsabilidad del Servidor Público actuante. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta el mismo día de su inicio a las **16:20 horas**, firmando de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron recibiendo una copia de la misma a cada uno como constancia legal correspondiente. -----

Por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Nombre y Cargo	Firma
<p align="center">José Adrián Jiménez López Jefe de Unidad Departamental de Compras y Control De Materiales</p>	

[Handwritten marks in blue ink on the right margin: a checkmark, a star, and other scribbles.]



ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA (1ª ETAPA) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NO. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-006-2024, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL CENTRO DE DATOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2024”

Nombre y Cargo	Firma
Desiderio Rodolfo Angeles Castro Subdirector de Redes	
Gabriel Gutiérrez Guadarrama Jefe de Unidad Departamental de Sistemas	
José Rafael Castillo García Jefe de Unidad Departamental de Análisis y Apoyo Normativo	

Por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas

Nombre y Cargo	Firma
Carlos Alberto Valle Aguirre Representante, OIC-SAF	

Por los Licitantes

Nombre y Cargo	Firma
Lilia García Alcántara PC Omega, S.A. de C.V.	
Gabriela Aguirre Rocha Scsilav, S.A. de C.V.	